

turées. Je connais trop le caractère droit et loyal du général Douay pour lui attribuer les bavardages écrits du Mexique et colportés dans la capitale de France, d'où ils me reviennent à moi directement par le plus grand des hasards.....

“L. DE NOUE.”

El infrascrito, secretario de la legacion mexicana en Washington, certifica que las dos precedentes cartas en español, firmadas una “M. Escobedo,” y otra “Manuel Gomez,” están copiadas fielmente de sus originales, suscritas por el general Don Mariano Escobedo, gobernador del Estado de Nuevo-Leon y general en jefe del cuerpo de ejército del Norte, y por el Lic. Don Manuel Z. Gomez, secretario civil y militar del mismo.—Certifica ademas que los anteriores pasajes de cartas en frances, están tomados de la correspondencia interceptada que se ha recibido en esta legacion.

Washington, Junio 27 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

CIRCULAR NUMERO 9.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Setiembre 11 de 1866.

NUM. 604.

*Circular número 9.—Santa-Anna.*

Deseando hacer circular profusamente en la república los documentos relativos á la oferta de servicios hecha al supremo gobierno por D. Antonio López de Santa-Anna, que publicó el número 20 del periódico oficial, correspondiente al 13 de Julio último, me determiné á hacer una edicion especial de ellos. El Sr. Zarco se encargó de la impresion, que ha sido concluida ya, y de la que remito á vd. un ejemplar. Ademas de los documentos referidos, se insertaron las notas que dirigí á Mr. Seward sobre Santa-Anna el 26 de Mayo último, la respuesta del secretario de Estado, de 6 de Julio siguiente y la contestacion que dió el Club mexicano de Nueva-York el 20 de Junio anterior, al manifiesto de Santa-Anna del dia 9.

Ayer se enviaron á la república por el vapor que salió de Nueva-York para Veracruz, ejemplares de este impreso á los mexicanos residentes en aquel puerto, y enviaré los demas por el vapor siguiente.

Aun no me remite el Sr. Zarco la cuenta de la impresion, cuyo importe deberá ser de cuarenta pesos, poco mas ó menos, los cuales cargaré á gastos extraordinarios de esta legacion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 9.

*Documentos importantes relativos á D. Antonio López de Santa-Anna.*

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Mayo 24 de 1866.

NUM. 389.

*Comision de D. Antonio López de Santa-Anna.*

Esta mañana se presentaron en mi casa D. Luis G. de Vidal y Rivas, D. Darío Mazuera, D. Rafael Pombo y D. A. Baiz, con objeto de verme. Los recibí desde luego, y el primero me entregó una carta de D. Antonio López de Santa-Anna, fechada en Elizabeth Port el 21 del que cursa, de la que acompaño copia.....

Cuando vuelva á hablar con los comisionados, contestaré al Sr. Santa-Anna su comunicacion, y enviaré á vd copia de mi respuesta.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—Paso del Norte.

ELIZABETH PORT, N. J., Mayo, 21 de 1866.

Exmo. Sr. D. Matías Romero, &c., &c.—Mi distinguido compatriota: He llegado á los Estados Unidos en vía para nuestra patria, que vd. representa aquí dignamente, y habria querido estar en disposicion de ir á ver á vd. á Washington é instruirle del objeto de mi viaje; pero no siéndome esto posible por ahora, he comisionado para que lo hagan en representacion mia á mis amigos los Sres. D. Luis Vidal y Rivas, el coronel D. Darío Mazuera, D. Abraham Baiz y D. Rafael Pombo, que se ha prestado á acompañarlos. Ellos presentarán á vd. esta carta, y ruego á vd. que acoja sus palabras como las mias propias.

No puedo seguir de espectador impasible de las desgracias de nuestra patria, y comprendo que mi aparente indiferencia seria un crimen. En las circunstancias presentes, es de urgente necesidad para el triunfo de la causa nacional, la union entre todas las facciones, inspirar confianza en el éxito dentro y fuera del país, una organizacion vigorosa, y unidad de accion. Mis antecedentes y numerosas manifestaciones que se me han dirigido de todas partes de México,

de antiguos amigos, y aun de adversarios políticos, de imperialistas desengañados y de republicanos mas ó ménos inactivos, me persuaden que soy el llamado á dar el necesario ejemplo del soldado subordinado y del ciudadano desinteresado, y á reconciliar los elementos nacionales para que toda la nacion obre como un solo hombre bajo la direccion de su primer magistrado, y para que el triunfo sea, como debemos desearlo, verdaderamente nacional, satisfactorio á todos y dando toda garantía de una reorganizacion definitiva, poderosa y respetable.

No extraño que á mí no se me juzgue todavía con la imparcial justicia de la historia: ese dia no ha llegado; cuando él llegue se me podrán aplicar las palabras de Montesquieu: "las faltas de los hombres de Estado no siempre son espontáneas; frecuentemente son consecuencias necesarias de la situacion en que se encuentran; y los inconvenientes engendran inconvenientes." Mis enemigos han querido ver en mí un Sila; y hoy anhelo probarles que no se me podrá comparar con aquel feroz romano, sino en separarme absolutamente de los negios públicos cuando todavía esté en capacidad de influir en ellos. Ya una vez he abandonado el poder público voluntariamente, contando con poderosos medios para sostenerme.

Hoy es mi propósito cooperar á la reinstalacion del gobierno constitucional republicano en la capital de México, ver al pueblo en aptitud de reorganizarse libremente por medio de sus representantes, y al siguiente dia retirarme á la vida privada, para morir respetado y tranquilo en el seno de mi patria. Mi ardiente ensueño, mi ambicion es luchar otra vez por su independenciam, y restablecer la república que yo el primero proclamé en 1822; pasar el resto de mis años gozando del amor de todos mis compatriotas, y merecer que

todos confirmen sobre mi sepulcro el glorioso título de buen ciudadano. De la decision y sinceridad de mis intenciones, si es posible que alguno dude de ellas, estoy dispuesto á dar cuantas pruebas se me exijan; y muy léjos de querer obrar por mí solo, promoviendo un conflicto mas y una nueva division en el campo constitucional, me adelanto á dirigirme á vd. para que nos entendamos sobre la forma en que deba prestar mi cooperacion, y me permito solicitar de vd. que trasmita al Sr. Juarez la presente comunicacion, como dirigida á él mismo en solicitud de sus órdenes.

Yo no dudo que los mexicanos aprovecharémos al fin las lecciones de la experiencia. Hoy no soy conservador ni liberal; soy únicamente mexicano; y tiendo los brazos á todos y á cada uno de mis compatriotas. Dentro de pocos dias publicaré un manifiesto, que espero dejará satisfechos á cuantos desean conocer mis sentimientos y el objeto de mi viage.

Los señores que conducen la presente podrán dar á vd. las explicaciones convenientes, y vd. puede hablar con ellos como conmigo mismo. Deseo, sin embargo, que llegue la ocasion de hablar con vd., y de renovarle personalmente las seguridades mi alta consideracion y aprecio.

Soy de vd. muy atento servidor y compatriota que le desea felicidades y B. S. M.

A. L. DE SANTA-ANNA.

Es copia. Washington, Mayo 24 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,  
*secretario.*

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Mayo 25 de 1866.

NUM. 391.

*Comisionados de Santa-Anna.*

Hoy volvieron á verme los comisionados de D. Antonio Lopez de Santa-Anna.....

En esta misma fecha contesto al Sr. Santa-Anna su carta de que envié á vd. copia ayer, en los términos que verá vd. en la copia que le acompaño de mi respuesta.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Al C. ministro de relaciones exteriores.—Paso del Norte.

WASHINGTON, Mayo 25 de 1866.

Sr. D. Antonio López de Santa-Anna.—Elizabeth Port.—Muy señor mio: Los Sres. D. Luis Vidal y Rivas, coronel D. Darío Mazuera, D. Abraham Ruiz y D. Rafael Pombo, comisionados de vd., pusieron ayer en mis manos la carta que se sirvió vd. dirigirme desde esa ciudad con fecha 21

del que cursa, comunicándome su llegada á este país en camino para México, á donde, segun me dice vd., desea ir á pelear por la independenciam de la patria bajo la direccion de su primer magistrado.

De conformidad con la recomendacion que me hace vd. en su carta citada, para que la trasmita yo al presidente de la república, envié ayer mismo copia de ella al ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.

He oido con interes lo que los referidos señores me han manifestado en nombre de vd. sobre sus intenciones y los motivos que han guiado su conducta. Para evitar malas inteligencias, creo conveniente consignar aquí la respuesta que les he dado, con objeto de que la trasmitan á vd. como resultado de su comision.

Si vd. no hubiera sido el primero en solicitar el establecimiento de una monarquía europea en México, cuando ejercia el poder supremo de la nacion; y si no hubiera vd. reconocido y apoyado la intervencion que el emperador de los franceses ha llevado á nuestra patria, segun aparece de documentos recientemente publicados, no creo que hubiera dificultad en que el gobierno de la república aceptara y utilizara los servicios de vd., pues que tratándose de una guerra extranjera tan sagrada como la presente, todas las diferencias de partidos deben desaparecer, y á mi juicio, ni el presidente se consideraria en tal caso con derecho á impedir que un mexicano, deseoso de servir á su patria, cumpliera con ese deber.

Pero desgraciadamente en el caso de vd. hay circunstancias especiales que hacen cambiar el aspecto de la cuestion. Ademas de estar vd. ahora con la mancha de haber reconocido y dado todo el peso de su influencia al proyecto traidor de derrocar al gobierno nacional de nuestra patria, y esta-

blecer otro que la constituia en dependencia de la Francia, hay la circunstancia de que durante los últimos años de su vida, ha estado vd. íntimamente asociado con el partido conservador de México, partido que, como vd. sabe, ha sido el promotor y sostenedor del proyecto anti-patriótico ántes mencionado. Esto haria temer que en la participacion que tomase vd. en los asuntos de la república, tratase ó de promover alguna revolucion, como otras veces lo ha hecho en favor de ese partido y con objeto de dejar impunes á los miembros culpables de él, lo cual seria un nuevo trastorno y un gran mal para nuestra patria, pues así quedarían defraudadas las justas esperanzas de nuestro pueblo; ó por lo ménos, que procurase vd. levantar una nueva bandera, ocasionando así nuevas divisiones, que cederian en provecho de nuestros invasores.

Todas estas circunstancias hacen que sea una cuestion difícil, á mi juicio, la de decidir si conviene á los intereses de nuestra patria el que los servicios de vd. sean ó no aceptados. Esta cuestion, tanto por la gravedad que en sí tiene, como por el conocimiento que requiere de las circunstancias de la nacion, solamente podrá ser decidida por el primer magistrado de la república, á quien el pueblo mexicano ha confiado sus destinos.

No dudo que vd. estará dispuesto á hacer las explicaciones correspondientes y dar las garantías necesarias, y tampoco dudo que en vista de todo esto y de las circunstancias de la república, decidirá el ciudadano presidente lo que fuere mas conveniente á los intereses de la patria. Entretanto viene tal resolucion, creo que será deber de vd. no emprender nada que pueda ocasionar dificultades ó complicaciones al mismo gobierno ó á la nacion, si los servicios de vd. no fueren aceptados.

Soy de vd. muy atentamente su seguro servidor Q. B. S. M.

M. ROMERO.

Es copia. Washington, Mayo 25 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,  
secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y  
GOBERNACION.

CHIHUAHUA, Julio 6 de 1866.

NUM. 289.

Con la nota de vd. número 389, de 24 de Mayo último, me envió vd. copia de la comunicacion que el dia 21 dirigió á vd. D. Antonio López de Santa-Anna, y con la nota número 391 de 25 del mismo mes, me acompañó vd. copia de su respuesta.

Manifestó á vd. el Sr. Santa-Anna el deseo de prestar ahora sus servicios á la causa de la república contra la intervencion extranjera, pidiendo á vd. que trasmitiese su comunicacion al gobierno; y vd. le contestó que ya la trasmitiese, exponiéndole tambien los motivos por que juzgaba vd.

que debia reservarse al gobierno la calificacion de si pudieran aceptarse sus servicios.

El presidente de la república ha quedado impuesto de las dos notas, y ha aprobado la conducta de vd. en este asunto.

Desde que comenzó la guerra actual, defendiendo México su independencia y sus instituciones republicanas contra las pretensiones de una intervencion extranjera, ha sido regla constante del gobierno de la república, que por las diferencias anteriores puramente políticas, de ningun modo se rehusara aceptar los servicios de todos los mexicanos que de buena fé quieran voluntaria y lealmente defender la causa de su patria. Muy léjos de oponer dificultades á los que han obrado así, impulsados por un noble patriotismo, el gobierno ha estimado justamente, y ha aceptado con satisfaccion los servicios de aquellos á quienes pudo considerar ántes como adversarios políticos. Muchos están combatiendo en la actualidad bajo la bandera del gobierno, y otros consumaron ya su consagracion á la patria con una muerte gloriosa.

Si el gobierno pudiera considerar al Sr. Santa-Anna en aquella condicion, ni un momento vacilaria en aceptar y agradecer la oferta de sus servicios; pero los gravísimos cargos que aparecen en toda su conducta anterior, no permiten tener ninguna seguridad de la lealtad de sus intenciones, ni siquiera alguna duda que pudiera inclinarse en su favor.

No es esta ocasion de mencionar los numerosos cargos que han hecho y hacen contra él los hombres honrados de todos los partidos y de todas las opiniones, considerándolo como el primero y el mas eficaz promovedor de la anarquía, de la inmoralidad y de la corrupcion. Basta ahora mirar preferentemente la parte principal que ha tenido para poner en peligro la independencia, y para acarrear sobre su patria todos los males de la intervencion extranjera.

En los documentos publicados por sus mismos cómplices, se ha visto que, siendo geje del gobierno de la república, solicitó desde 1854 la intervencion europea, que siguió pidiéndola despues, y que en cuanto se pensó traer á Maximiliano como instrumento de ella, le ofreció sumisamente su persona, su influencia y sus servicios. Apenas hace dos años que el Sr. Santa-Anna vino al territorio nacional, con la esperanza de obtener el premio de su traicion, protestando solemnemente que el único pensamiento de su vida era la monarquía, y su último deseo someterse á un poder extranjero. Defraudadas sus esperanzas, rechazado y desterrado por sus mismos cómplices, que temieron ser traicionados despues por él, todavía no se resolvió á servir á su patria, ni aun movido por el resentimiento de los ultrages que habia recibido. Parecia entonces poderosa la intervencion, y él no quiso participar de los peligros de los defensores de la patria. Hasta dos años despues ha venido á ofrecerle sus servicios, cuando ha visto que está ya próxima á sonar la última hora de la intervencion.

Si los que encabezados por él llamaron al extranjero, creyeron tener fundados motivos para desconfiar y temer que despues los traicionara, mayor seria la desconfianza y el temor que tuvieran mirándolo á su lado los defensores de la república. Recordando que se ha filiado en todas las banderas, que ha proclamado todas las causas, y que recientemente protestaba su final adhesion á la monarquía extranjera, no querian combatir en el mismo campo temiendo que los entregara, y no querrian unirse á él, ni ménos ponerse bajo sus órdenes, temiendo que maquinase su perdicion. Hasta temerian, como ya algunos lo han dicho, que viniese enviado por la intervencion extranjera, para introducir un elemento de discordia entre los defensores de la república,

y para que al terminar la intervencion, tuvieran en él un amigo y un favorecedor los mismos que la han sostenido.

Aun suponiendo que ahora fuesen leales las intenciones del Sr. Santa-Anna, la constante sospecha que infundirian sus antecedentes, haria no solo inútil en estas circunstancias, sino muy perjudicial la admision de sus servicios. Aunque el gobierno quisiera depositar en él alguna confianza, no cree posible que la tuviesen tambien los defensores de la causa nacional. Para no creer en las nuevas protestas de su patriotismo, repetirian que ha violado ántes todos sus juramentos y que ha quebrantado ántes sus mas solemnes compromisos. Para no creer en sus nuevas protestas de lealtad á la república, repetirian los cargos que se le han hecho, de que, como militar, ha sido desleal á todos los gobiernos, que lo han empleado; que como jefe de gobierno, ha sido desleal á todos los partidos en quienes se ha apoyado; y que como mexicano, ha sido últimamente desleal á la causa de la patria.

Por estas consideraciones, el presidente de la república no cree de ningun modo compatible con sus deberes, admitir la oferta que el Sr. Santa-Anna ha querido hacer ahora de sus servicios. Tampoco cree que sus manifestaciones ó protestas de patriotismo, pudieran ser de ningun modo suficientes para que se le considerara sincerado de los muy graves cargos que existen contra él.

Habiendo pedido á vd. el Sr. Santa-Anna que transmitiera al gobierno su comunicacion, sírvase vd. transmitirle esta respuesta.

Protesto á vd. mi muy atenta consideracion.

LERDO DE TEJADA.

Al C. Matías Romero, ministro de la república mexicana en los Estados-Unidos.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, 26 de Mayo de 1866.

Mi estimado señor: De conformidad con lo que ofrecí á vd. en la entrevista que tuvimos esta mañana en el departamento de Estado, tengo la honra de remitirle copia de una comunicacion que me dirigió con fecha 21 del que cursa, desde Elizabeth Port, D. Antonio López de Santa-Anna, ofreciendo sus servicios al gobierno mexicano, y de la respuesta que le dí ayer, manifestándole que yo no estaba autorizado para determinar en este asunto, y que lo sometia á mi gobierno.

Soy de vd., señor, muy respetuosamente obediente servidor.

M. ROMERO.

Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

WASHINGTON, Julio 6 de 1866.

Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd. de 26 de Mayo último, que contiene copia

de una carta que le dirigió D. Antonio López de Santa-Anna, con la respuesta de vd., y de agradecerle los informes que tales documentos contienen.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las seguridades de mi distinguida consideracion.

WILLIAM H. SEWARD.

Al Sr. D. Matías Romero, &c.

Es traduccion. Washington, Julio 6 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

*Protesta del club mexicano de Nueva-York contra D. Antonio López de Santa-Anna.*

En vista de los rumores que se han propagado con motivo de la llegada á los Estados-Unidos de D. Antonio López de Santa-Anna, y de los planes que se le atribuyen de mezclarse una vez mas en los negocios de la república mexicana, por él oprimida, esquilmada y traicionada, el club mexicano de Nueva-York, que se compone de republicanos adictos á la independencía de su patria,

Considerando: Que dicho D. Antonio López de Santa-Anna ha sido el hombre mas funesto para México, el origen de todos sus males y calamidades, el promovedor del desorden y de la anarquía, el conculcador de toda ley, el destructor de

la libertad, el opresor del pueblo y el desmoralizador de la sociedad:

Considerando: Que á todos estos títulos, que lo hicieron odioso, y provocaron contra su tiranía las revoluciones mas populares que se registran en los anales de México, añade el de traidor á la patria, pues ejerciendo en 1854 la dictadura que usurpó, el mas torpe abuso que hizo del poder consistió en autorizar á D. José Gutiérrez Estrada para que en su nombre solicitara de las potencias de Europa el establecimiento de la monarquía en México:

Considerando: Que cuando este crimen se consumó, gracias á la intervencion francesa, dicho D. Antonio López de Santa-Anna, gozándose en la obra por él comenzada, se apresuró á tributar sus homenajes al archiduque Maximiliano de Austria, reconociéndolo como emperador de México;

Y considerando por último: Que si despues ha expedido manifiestos en contra del imperio, ellos no borran el crimen que ántes cometió, y no son mas que una prueba de que solo será consecuente á su sistema de constante inconsecuencia, y de que no ha recibido del extranjero la recompensa que de su traicion se prometia,

Declara y protesta:

1º Que no ve en D. Antonio López de Santa-Anna, mas que el odioso tirano que traicionó la causa de la independencía nacional abusando del poder público.

2º Que cree que solo su nombre bastaria para manchar la noble y santa causa que defiende el pueblo mexicano; para hacer imposible la consolidacion de las instituciones liberales, y para asegurar la impunidad de todos los traidores.

3º Que el pueblo mexicano no puede tener fé en la palabra del hombre que siempre lo ha engañado; y que si llegara á verlo en el territorio nacional, reclamaria que en de-